



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 16 AGO 2022

Expediente N° SO-19.241/2022.-
Resolución N° SO-485/2022.-

VISTO:

El envío de fondos para el Servicio de Celaduría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 1.169.100,00 (Pesos Un Millón Ciento Sesenta y Nueve Mil Cien), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 486/2022 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.098/2022 de fecha 24/06/2022, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Segunda Rendición**, por \$ 346.400,00 (Pesos Trescientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos) quedando un saldo de \$ 476.300,00 (Pesos Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Trescientos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para el Servicio de Celaduría por \$ 1.169.100,00 (Pesos Un Millón Ciento Sesenta y Nueve Mil Cien), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Segunda Rendición**, \$ 346.400,00 (Pesos Trescientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos), correspondiente al mes de Julio de 2022, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda: el Servicio de Celaduría

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Juan Paredes-Julio-22	11	3	9	3	\$ 43.300,00
2	Luis Alberto Martínez - Julio-22	11	3	9	3	\$ 43.300,00
3	Marcos Blas Carrizo - Julio-22	11	3	9	3	\$ 43.300,00
4	Angel Eulogio Valdiviezo-Julio-22	11	3	9	3	\$ 43.300,00
5	Eufemio Edmundo Ponce-Julio-22	11	3	9	3	\$ 43.300,00
6	Carlos Enrique Parada - Julio-22	11	3	9	3	\$ 43.300,00
7	José Martín Joyayán - Julio-22	11	3	9	3	\$ 43.300,00
8	Argentino Eliazar Narvaez-Julio-22	11	3	9	3	\$ 43.300,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 346.400,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	9	-	\$ 346.400,00
	Principal					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 346.400,00
	Financiera					





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SO-19.241/2022.-
Resolución N° SO-485/2022.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Total					
	Gastos	11				\$ 346.400,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	9	3	\$ 346.400,00
Total				\$ 346.400,00


Resumen consolidado a nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 346.400,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 346.400,00

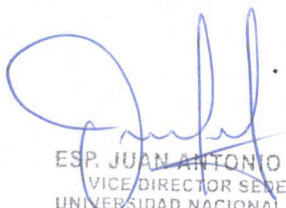
* Fondos Otorgados \$ 1.169.100,00.
* Primera Rendición \$ 346.400,00. - Resolución N° SO-402/2022.-
* Segunda Rendición \$ 346.400,00. - Resolución N° SO-385/2022.-
* Saldo \$ 476.300,00.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA